NOTA:	NOTA:							
FECHA:	02/10/2018	HORA INICIO:	12.30 p.m.	HORA TÉRMINO:	1.00 p.m.	LUGAR:	Local OEFA Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas	

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 083-2018-OEFA/PCD del 04 de julio del 2018, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Terceros Supervisores de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.4 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD y sus modificatorias Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental OEFA.
- 2. Los miembros Titulares del Comité Permanente realizaron la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
 - a) Perfil profesional,
 - b) Grados académicos,
 - c) Años de experiencia,
 - d) Experiencia específica (materias y actividades); y,
 - e) Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
- Se realizó la lectura del Memorándum N° 1716-2018/OEFA/PCD-CODE de fecha 27 de setiembre del 2018, a través del cual la Coordinación de Oficinas Desconcentradas del OEFA efectúa los requerimientos de contratación de Terceros Supervisores.
- 4. El comité procedió a leer los requerimientos realizados por la Coordinación de Oficinas Desconcentradas para luego proceder a desglosar la necesidad de cada contratación.

A. Coordinación de Oficinas Desconcentradas

Cuadro resumen del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad	
S-IV	1	
Total	1	

- Cuadro detallado del requerimiento de la Coordinación de las Oficinas Desconcentradas

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
S-IV	01	Ing. Químico	Del 5 de octubre hasta el 31de diciembre 2018

De la revisión de los requerimientos de profesionales realizados por la Coordinación de Oficinas Desconcentradas, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

ASISTENTES A LA REUNIÓN				
NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS			



MILAGROS CECILIA POZO ASCUÑA Miembro Titular GLADYS KAILYN RENGIFO REÁTEGUI Miembro Titular MIRIAM ALEGRÍA ZEVALLOS Miembro Titular **ACUERDOS TOMADOS** Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Supervisores para la Coordinación de Oficinas Desconcentradas, obteniendo el siguiente resultado: Cantidad 1. ODE / OE Categoría Perfil académico Profesional Seleccionado TACNA S-IV 01 Ing. Químico CRUZ ESCALANTE ELIZABETH MARIA El Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores, de conformidad con lo establecido en el Numeral 29.6 de la Resolución de Consejo Directivo Nº 008-2013-OEFA/CD y sus modificatorias; acuerda remitir copia de la presente acta que contiene el nombre de los Terceros seleccionados a la Unidad de Abastecimiento para las acciones que correspondan.

OBSERVACIONES

El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.



Ninguna